

COMPAÑÍA DE CAMIONETAS “ÑUCANCHIKÑAN” S.A.

La Esperanza - Ibarra

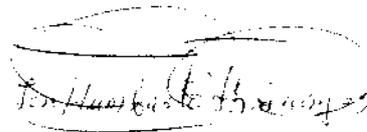
INFORME ANUAL DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011

1 de enero al 31 de diciembre del 2011

Señores Accionistas de conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía de Camionetas ÑUCANCHIKÑAN S.A., dando cumplimiento con las obligaciones asignadas en mi calidad de Comisario de la misma, pongo a su consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico 2011.

1. Recibo el día domingo 08 de Mayo del 2011 el informe del Balance Correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2010. Revisado detenidamente el presente informe, al encontrarse conforme y satisfactorio las gestiones económicas y administrativas realizadas por el Sr. Gerente de la Compañía, dejo constancia de mi agradecimiento al Sr. Gerente.
2. De acuerdo a las atribuciones del Comisario se ha cumplido con los siguiente:
 - a) Velar por la organización y orden de los socios en la Compañía.
 - b) Vigilar por el aseo y mantenimiento del lugar de ubicación de las unidades y de la sede.
 - c) Coordinar actividades y ayuda sociales en beneficio de los señores Accionistas.
 - d) Cumplir y hacer cumplir con el reglamento referente al pago de multas por incumplimiento del mismo.
 - e) Colaborar con los Directivos de la Compañía en los diferentes trámites.
 - f) Fomentar el respeto y consideración entre todos los accionistas.

Dado y firmado en Ibarra Provincia de Imbabura el día domingo 12 de Mayo de 2011



**José Humberto Farinango Serrano
COMISARIO**

